PRINCIPIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (2017-18)

DATOS GENERALES

Código	28028
Créditos ECTS	6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG. SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Contexto de la asignatura

El artículo 40.2 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Esta obligación constitucional requiere desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, partiendo del reconocimiento del derecho de los trabajadores en el ámbito laboral a la protección de su salud e integridad, establece las diversas obligaciones que garantizarán este derecho, así como las actuaciones de las Administraciones públicas que puedan incidir positivamente en la consecución de dicho objetivo.

Esta Ley se integra en el ámbito específico de las relaciones laborales, y se configura como un marco legal a partir del cual las normas reglamentarias desarrollan los aspectos más técnicos de las medidas preventivas; y asimismo establece una referencia básica a partir del cual la negociación colectiva podrá desarrollar su función específica.

El Derecho de Prevención de los Riesgos Laborales es por tanto una pieza clave del ordenamiento laboral que se encuentra en constante desarrollo y en interrelación con el resto de subsectores que constituyen el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Al estudio de esta parte de la disciplina, de sus principales instituciones normativas y los fundamentos técnicos de la prevención de riesgos derivados del trabajo, se destina el estudio de la asignatura Principios de la Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social en la Empresa. Esta asignatura pretende dotar al alumno de una visión global e integrada de la prevención de riesgos laborales en los procesos de producción, que, entre otras facetas, le permita colaborar con servicios de prevención internos de las empresas y externos en la planificación de acciones preventivas para aquellas actividades que puedan comportar riesgos o daños a la salud de los trabajadores.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Conocer los principios teóricos de las técnicas preventivas no médicas: seguridad, higiene industrial y ergonomía
- Realizar una evaluación simplificada de riesgos de una actividad productiva a través del reconocimiento de los riesgos básicos de las tareas y puestos de trabajo
- Saber aplicar los principios jurídicos de la prevención expresados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo normativo al desarrollo de un plan de prevención básico para la PYME
- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura para el asesoramiento al empresario en materia preventiva

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

TEMA 1
INTRODUCCIÓN: ACCION SOCIAL Y PREVENTIVA. MARCO NORMATIVO

1. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: CONCEPTOS BÁSICOS
2. ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL
3. CONDICIONES DE TRABAJO Y FACTORES DE RIESGO
4. LA ACTUACIÓN PREVENTIVA: ORGANIZACIÓN Y ESPECIALIDADES DE LA PREVENCIÓN
5. MARCO NORMATIVO: FUENTES DE DERECHO INTERNACIONAL Y NACIONAL
6. LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SU DESARROLLO REGLAMENTATIO
7. NORMALIZACIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS. LAS NORMAS TÉCNICAS

TEMA 2
FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. TÉCNICAS DE SEGURIDAD: ANALÍTICAS Y OPERATIVAS
2. LAS CAUSAS DE ACCIDENTE. TEORÍA DE LA CAUSALIDAD
3. ECONOMÍA DE LA SEGURIDAD. ANÁLISIS DE COSTE DE ACCIDENTES
4. SINIESTRALIDAD. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO
5. INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Práctica: Calculo de los Índices de Siniestralidad
Práctica: Calculo de los Diagramas de Siniestralidad mensual y acumulado
Práctica: Investigación de accidentes por el esquema cronológico

TEMA 3
EVALUACIÓN DE RIESGOS E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

1. CONCEPTOS BÁSICOS: DEFINICIONES Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS
3. EVALUACIÓN SIMPLIFICADA DE RIESGOS SEGÚN EL MODELO DEL INSHT
4. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD. LISTAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SEGÚN FINE

Práctica: Evaluación por el método de William Fine
Práctica: Evaluación de Riesgos de un Puesto de Trabajo

TEMA 4
LUGARES Y EQUIPOS DE TRABAJO

1. NORMATIVA DE APLICACIÓN
2. CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS LUGARES DE TRABAJO
3. SEÑALIZACIÓN
4. TRABAJOS ESPECIALES. AUTORIZACIONES DE TRABAJO
5. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO
6. COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE MÁQUINAS. NORMATIVA CE
7. PREVENCIÓN GENERAL DE RIESGOS EN EL USO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN MANUTENCIÓN MECÁNICA

Práctica: Evaluación de lugares de trabajo mediante check-lists de referencia

TEMA 5
RIESGO ELÉCTRICO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD
2. EFECTOS NOCIVOS DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA
3. FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS EFECTOS DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA
4. TIPOS DE CONTACTO ELÉCTRICO
5. TÉCNICAS DE SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

TEMA 6
RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

1. EL FUEGO: QUÍMICA Y FACTORES DETERMINANTES
2. TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RIESGO DE INCENDIO
3. PRODUCTOS QUÍMICOS: CLASIFICACIÓN. ENVASADO, ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO
4. RIESGO DE EXPLOSIÓN. ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS
5. PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

TEMA 7
INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE INDUSTRIAL

1. HIGIENE INDUSTRIAL: CONCEPTOS BÁSICOS. MARCO NORMATIVO
2. RUIDO
3. VIBRACIONES
4. AMBIENTE TERMO-HIGROMÉTRICO
5. RADIACIONES
6. RIESGOS QUÍMICOS
7. RIESGOS BIOLÓGICOS

Práctica: Cálculos básicos de evaluación de exposición a contaminantes químicos
Práctica: Cálculos básicos de evaluación de exposición al ruido

TEMA 8
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

1. CLASIFICACIÓN
2. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS EPI
3. COMERCIALIZACIÓN Y MARCADO CE
4. SELECCIÓN USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EPI
5. PRINCIPALES TIPOS DE EPI PARA SEGURIDAD Y RIESGOS HIGIÉNICOS

TEMA 9
ERGONOMÍA

1. INTRODUCCIÓN: ÁMBITO DE ACTUACIÓN. NORMATIVA DE APLICACIÓN
2. LA CARGA DE TRABAJO: FATIGA MENTAL Y FÍSICA
3. ANÁLISIS ERGONÓMICO DEL PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)
4. MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS
5. TRABAJO CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

Práctica: Aplicación de la Guía del INSHT, en una operación de elevación de Cargas

LAS PRÁCTICAS ENUNCIADAS SON EJEMPLOS DE REFERENCIA QUE PODRÁN SER AMPLIADAS O SUSTITUIDAS POR ACTIVIDADES SIMILARES.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno podrá superar la asignatura siguiendo uno de los dos sistemas de evaluación que se explican a continuación:

A. EVALUACIÓN CONTINUA:

Consistirá en:

1) Primera prueba:

1.- Comprenderá los temas 1 al 4

2.- El examen será de carácter teórico-práctico (test y supuestos prácticos)

3.- El alumno no podrá renunciar a la calificación obtenida en este primer examen.

4.- La nota del alumno que se presente al examen y lo entregue en blanco será 0.

2) Segunda prueba:

1.- Para aquellos alumnos que hayan obtenido en la primera prueba una calificación igual o superior a 5 (sobre 10), esta segunda prueba comprenderá los temas 5 al 8 La calificación obtenida hará media con la del primer parcial.

2.- Para aquellos alumnos que hayan obtenido en la primera prueba una calificación inferior a 5 (sobre 10), esta segunda prueba comprenderá la totalidad del programa de la asignatura. La calificación obtenida hará media con la del primer parcial.

3.- El examen será de carácter teórico-práctico (preguntas cortas y supuestos prácticos)

4.- La nota del alumno que se presente al examen y lo entregue en blanco será 0.

5.- El alumno, para superar la asignatura, deberá obtener en este examen una nota cuyo promedio con la nota obtenida en el primer parcial arroje una calificación de 5.

6.- Este examen se realizará durante el periodo lectivo

B. EVALUACIÓN ALTERNATIVA:

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan o no quieran realizar los exámenes previstos para la evaluación continua.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter teórico-práctico (preguntas cortas y supuestos prácticos).

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (C4) Y CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE

El alumno se examinará de la totalidad del programa de la asignatura y deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter teórico-práctico (preguntas cortas y supuestos prácticos)

III. ALUMNOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

El alumno se examinará de la totalidad del programa de la asignatura u deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	La primera prueba objetiva de nivel tendrá las características que se especifican en el apartado Instrumentos y criterios de evaluación. Se remite a lo allí indicado.	Primera prueba objetiva	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	La segunda prueba objetiva de nivel tendrá las características que se especifican en el apartado Instrumentos y criterios de evaluación. Se remite a lo allí indicado.	Segunda prueba objetiva	50